

Características y situación de los hogares “monomarentales” en España

Estefanía Berlanga Párraga. Universidad de Granada

Pablo Cánovas Martínez. Universidad de Granada

Elisabeth Martínez Ruíz. Universidad de Granada

Paula Pedrajas Valdivieso. Universidad de Granada

Recepción: 5 de mayo de 2017 | Aceptado: 30 de noviembre de 2017

Correspondencia: Estefanía Berlanga Párraga | Correo-e: estefania2607@correo.ugr.es

 0000-0002-6693-512X

Citar: Berlanga Párraga, E., Cánovas Martínez, P., Martínez Ruiz, E., Pedrajas Valdivieso, P. (2017). Características y situación de los hogares monomarentales en España. *ReiDoCrea, Monográfico 2017*, 27-33.

Resumen: En la actualidad están surgiendo nuevos modelos de familia, entre ellos las familias “monomarentales”, en las que nos hemos querido centrar por tener unas características sociales específicas, tanto a nivel económico como de red social y que, por lo tanto, tienen unas necesidades concretas, hasta el punto de que tienen servicios sociales especializados. Estas necesidades especiales vienen dadas por una serie de características que se adjudican al género femenino y que tienen como consecuencia que estas familias tengan menos ingresos y menor protección social. Esto no es una cuestión individual sino estructural, ya que el sistema de estado de bienestar en España es dual en relación a si se trabaja o no. Mencionaremos también algunas políticas concretas que aplican a familias “monomarentales” en algunas comunidades autónomas.

Palabras clave: Estado de Bienestar | Familia Monomarental

Features and situation of Single-Mother Families in Spain

Abstract: New family models are currently emerging, including single-mother families, in which we want to focus on, as they have some specific social features, economically as well as at a social network level, and therefore, they have specific needs, to the extent that they have specialized social services. These special needs are given by some features that are attached to the female gender and as a consequence; these families have less income and less social protection. This is not an individual but structural question, because the Welfare State system in Spain is dual, depending on whether the person works or not. We will mention some specific policies that are implemented in these single-mother families in some autonomous communities.

Keywords: Welfare State | Single-Mother Family

Introducción¹

Las familias “monomarentales”, modelo familiar que está creciendo en los últimos años, tienen necesidades sociales especiales por cuestiones estructurales. Con respecto a las familias “monomarentales”, nos preguntamos², primero, qué es una familia “monomarental”, y cuáles son las características que tienen las familias acotadas dentro de este término. Las familias “monomarentales” son aquellas en las que el núcleo de convivencia es una mujer con uno o varios hijos, y suelen tener dificultades añadidas específicas, tanto económicas como sociales, como un mayor riesgo de pobreza y exclusión social, teniendo por tanto más dependencia de los

¹ Artículo elaborado en el marco del proyecto de innovación docente: “Reportajes de Investigación Social: una aproximación reflexiva a la realidad local y a la práctica profesional”, coordinado por el profesor Mourad Aboussi, Facultad de Trabajo Social, Universidad de Granada.

² Mediante análisis documental de cuatro artículos y el análisis de los datos aportados por una encuesta isis documental.

servicios sociales. Las razones de estas dificultades vienen del simple hecho de ser mujer, ya que perciben menos ingresos por una cuestión estructural, además de tener menos apoyos sociales. Nos preguntamos también si las familias “monomarentales” son significativas como para poder estudiarlas como colectivo, y sabemos que es un colectivo en continuo crecimiento en los últimos años. Creemos también que hay diferencias entre las familias “monomarentales” y monoparentales, como más problema en la conciliación.

Qué es un hogar “monomarental” y sus características

La monoparentalidad es la estructura familiar integrada por el progenitor y la progenie (Barrón López, 2002). Almeda y Flaquer señalan la necesidad de distinguir entre núcleo monoparental (padre o madre con alguno de sus hijos solteros), hogar monoparental (hogar donde sólo reside ese núcleo monoparental) y familia monoparental (grupo monoparental que puede formar un hogar monoparental independiente o integrarse en un hogar más grande en el cual habitan otros núcleos monoparentales y otras personas (Barrón López, 2002).

Las características más destacadas en los hogares “monomarentales” son (ALTER Grupo de Investigación, 2008):

- Mayor probabilidad de caer en la pobreza que un hogar encabezado por un hombre.
- Mayor intensidad de las situaciones de pobreza padecidas por mujeres, en el sentido de recibir una menor protección social y tener menores recursos para hacer frente a la pobreza que los hombres.
- Mayor responsabilidad delegada de mujeres en la gestión de recursos escasos en situaciones de pobreza.

Es difícil localizar el momento en el que una familia se convierte en “monomarental”, sobre todo en los casos de separación donde no hay divorcio y ya no hay convivencia matrimonial (Barrón López, 2002). Algunas de las rutas tradicionales de entrada a la monoparentalidad son la maternidad solitaria o extra conyugal, la viudedad o la separación y/o divorcio (Barrón López, 2002).

Las monoparentalidades están generando nuevos retos para las políticas públicas porque cuestionan algunos de sus pilares fundamentales como es la familia tradicional (Almeda y Di Nella, 2011). En España ha aumentado el número de hogares monoparentales, especialmente los encabezados por mujeres (“monomarentales”) (Almeda et al., 2016). “El Estado de Bienestar se encuentra dividido en dos subsistemas: uno vinculado a la cotización salarial, caracterizado por ser un sistema de protección amplia e intensa y en el que las mujeres encuentran dificultades para acceder al mismo; y un sistema asistencial de protección social raquítica y subsidiaria (ALTER Grupo de Investigación, 2008).

Diferencias entre hogares “monomarentales” y monoparentales

La jefatura familiar ha sido siempre definida en términos masculinos (Barrón López, 2002); a pesar de esto hay más familias “monomarentales” que monoparentales (ALTER Grupo de Investigación, 2008 p. 8).

“En los casos de monoparentalidad masculina es más probable que el hombre solo mantenga un trabajo remunerado y tenga ingresos propios constituyendo una unidad económica autosuficiente. En los casos de monoparentalidad femenina, la mujer

cuenta con una posición económica inferior incluso si trabaja fuera del hogar“(Barrón López, 2002 p. 18).

El hogar “monomarental” en cifras

Por edad, el 75,7% de los 201.300 hogares de madre soltera con hijos estaba formado por mujeres de 35 o más años. (Encuesta Continua de Hogares, 2015). En casi una tercera parte de los hogares monoparentales (32,8%) el progenitor tenía 65 o más años, mientras que no llegaban al 5,0% los que tenían menos de 35 años. En el 17,6% de los hogares de padre con hijos los progenitores eran menores de 45 años, mientras que en los de madres con hijos este porcentaje fue del 26,4%. (Encuesta Continua de Hogares, 2015).

		2016	2015
% Mujeres	TOTAL	80,98	81,25
	De 15 a 24 años	100,00	100,00
	De 25 a 34 años	85,46	92,92
	De 35 a 44 años	84,52	84,95
	De 45 a 54 años	81,88	80,81
	De 55 a 64 años	76,60	78,61
	65 años o más	80,02	79,04
		2014	2013
		82,66	82,74
		100,00	100,00
		90,01	91,22
		85,85	87,22
		83,32	81,63
		77,25	77,48
		82,12	82,39

HOGARES “MONOPARENTALES” SEGÚN EL GRUPO DE EDAD DEL PROGENITOR (valor medio del período)

Fuente: Encuesta Continua de Hogares (ECH). INE.

		2016	2015
% Madres	TOTAL	80,98	81,25
	1 Hija/o conviviendo	80,25	80,46
	2 Hijas/os conviviendo	82,52	82,06
	3 o más hijas/os conviviendo	81,86	87,26
		2014	2013
		82,66	82,73
		81,86	81,52
		83,79	84,68
		86,96	88,58

LOS HOGARES MONOPARENTALES SEGÚN EL NÚMERO DE HIJOS/AS CON LOS QUE CONVIVEN

Fuente: Encuesta Continua de Hogares (ECH). INE.

En los hogares monoparentales, es decir, los que están formados por uno solo de los progenitores con hijos, estaban mayoritariamente integrados en 2015 por madre con hijos (1.541.700, el 81,3% del total, frente a 355.700 de padre con hijos). El número de hogares formados por madre con hijos aumentó un 6,3% respecto a 2014, mientras que el de padres con hijos lo hizo un 16,9%. En conjunto, crecieron un 8,1%. (Encuesta Continua de Hogares, 2015).

		2016	2015
% Mujeres	TOTAL	80,98	81,25
	Solteras	86,09	88,21
	Casadas	70,27	70,77
	Viudas	81,85	80,59
	Separadas	80,54	84,84
	Divorciadas	83,28	83,24
		2014	2013
		82,66	82,74
		86,89	90,72
		75,33	69,89
		83,51	82,91
		82,75	83,55
		82,40	83,28

HOGARES MONOPARENTALES SEGÚN EL ESTADO CIVIL DEL PROGENITOR (valor medio del periodo)

Fuente: Encuesta Continua de Hogares (ECH). INE.

En un 38,5% de los hogares de madres con hijos ésta era viuda, en un 36,4% separada o divorciada, en un 13,1% soltera y en el 12,1% casada. (Encuesta Continua de Hogares, 2015).

Respecto a todos los datos que ha facilitado el instituto nacional de estadística (INE) podemos observar que los hogares en España han aumentado en 43.100 durante 2015 y se situó en 18.346.200. El tamaño medio del hogar se mantuvo en 2,51 personas, el mismo que el año anterior. (Encuesta Continua de Hogares, 2015). El número de personas que viven solas volvió a aumentar hasta alcanzar los 4.584.200, el 25,0% del total de hogares; Pues lo que se extrae de las siguientes tablas es lo siguiente: Divorciadas, separadas, solteras o viudas. La gran mayoría de las familias monoparentales (82,7%) están encabezadas por mujeres; dando lugar a que casi la mitad (45%) está en riesgo de pobreza o exclusión (Encuesta Continua de Hogares, 2015). El número de estos hogares monoparentales es de 1,7 millones del total de 18,2 millones de familias que hay en España, según el INE. Si la comparación se estableciera con los hogares en donde hay menores a cargo -y no con el total de hogares españoles-, las familias monoparentales representan el 30%, un porcentaje considerable.

Las dificultades de la “monomarentalidad”

En España, hay una falta de ayuda directa por parte del Estado a las familias mononucleares, esto provoca grandes índices de exclusión y pobreza. La vivencia de la pobreza en las mujeres, tanto objetiva como subjetivamente, tiene un carácter específico marcado por la dependencia económica y las responsabilidades familiares

que se refleja en su vulnerabilidad en el mercado laboral y en las dificultades en el acceso a los sistemas de protección social (ALTER Grupo de Investigación, 2008).

Dada la estructura de los roles sociofamiliares y de género vigentes en nuestra sociedad, su fragilidad e inestabilidad resquebrajan la calidad de vida de las personas afectadas, llevándolas en muchos casos a la ruptura o debilitamiento de los apoyos de la red familiar o hacia situaciones de destitución y desamparo emocional y social (ALTER Grupo de Investigación, 2008). Las madres solteras y separadas o divorciadas con hijos a cargo de mayor edad tienen unas tasas de actividad altas mientras que las mujeres viudas y de edad más avanzada tienden a depender de una pensión estatal (Flaquer, 1994; Iglesias de Ussel, 1994 y Fernández Tobío, 1999). La pobreza de las mujeres, es consecuencia principalmente, del distinto lugar que éstas ocupan en la división sexual del trabajo con respecto a los hombres y que no son subsanadas por prestaciones públicas. En España las familias “monomarentales”, siguen sufriendo en sus día a día serias dificultades. Las mujeres se sustentan en el hecho de que estas están experimentando el empobrecimiento de forma diferente a los hombres, por problemas derivados de su especialización en la reproducción doméstica y social y por su consecuente dependencia afectivo-económica (ALTER Grupo de Investigación, 2008).

Las políticas familiares en el régimen de bienestar mediterráneo han favorecido al modelo del varón sustentador y la solidaridad familiar para dar respuesta a las necesidades generadas por el cambio (Ferrera, 2008; Lewis, 1998). España se ha caracterizado por pertenecer a un régimen de cuidados que se caracteriza por la escasa cobertura pública de servicios de cuidado, lo que ha contribuido a favorecer a la figura de mujer y madre cuidadora (Bettio y Platenga, 2004).

Conclusiones

La monoparentalidad es una forma de estructura social cada vez más presente a la que no se le presta demasiada atención. Destacan los hogares monoparentales encabezados por mujeres, los más numerosos.

Las familias “monomarentales” están más relacionadas con los servicios sociales por varios motivos. El primero, es que estas familias se encuentran dentro del conjunto de modelos de familia que, por no ser la tradicional de un padre, una madre y un par de hijos, tienden a tener ciertos problemas de exclusión, económicos y de falta de redes sociales y de apoyo administrativo y de las políticas sociales. Por otra parte, son especialmente vulnerables a la exclusión por el hecho de estar encabezadas por mujeres, por tener menor acceso al mercado de trabajo y tener unas redes sociales más debilitadas. Esto se debe a que los caminos de empobrecimiento de las mujeres es diferente a los de los hombres, y muchas veces estas mismas causas de pobreza están también relacionadas con la estructura de su familia: separación (debido a la previa dependencia económica), inmigración, viudedad... También el hecho de ser mujeres las sustentantes de estas familias afecta en relación a la calidad de los servicios sociales y prestaciones a los que puede accederse, ya que tenemos un sistema de prestaciones binario, dependiente del mercado de trabajo, y por cuestiones estructurales y el rol de cuidadora adjudicado a las mujeres, estás más dificultad de acceder a este mercado, o por lo menos a ser reconocidas como trabajadoras de la misma manera que los hombres, por las características y calidad de sus trabajos, también porque en España todavía se tiene una concepción de la familia desde el aspecto tradicional y, desde el ámbito de la familia y las instituciones públicas, no se están adaptando al cambio en el tipo de familias que han aparecido en nuestro país, por ejemplo, y en este caso concreto, las familias “monomarentales”.

El estado de bienestar de nuestro país debe mejorar las ayudas destinadas a este tipo de familias, si no, lo que se está provocando es que los niveles de pobreza y de exclusión aumenten debido a la dificultad de estas madres de poder llevar a cabo la labor de criar a sus hijos mientras trabajan fuera y dentro del hogar.

Estas son algunas de las conclusiones que se desprenden de la Encuesta Continua de Hogares 2015 que ha presentado el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), que radiografía cuántos y quienes viven hoy en las viviendas españolas y evidencia los cambios sociales y familiares que se están produciendo en el país.

Referencias

- Almeda Samaranch, E., Vergés Bosch, N., Obiol i Francés, S., Moreno Mínguez, A. (2016). Monoparentalidades y políticas públicas. *Arxius de ciències socials*, 34, 43-58.
- ALTER Grupo de Investigación. (2008). Monoparentalidad y exclusión social. En *II Plan de Lucha contra la Exclusión Social en Navarra Diagnóstico de la Exclusión social en Navarra*. Navarra: Universidad de Navarra.
- Barrón López. (2002). Familias monoparentales: un ejercicio de clarificación conceptual y sociológica. *Revista del ministerio de trabajo y asuntos sociales*, 40, 13-30.
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad- Instituto de la Mujer - *Mujeres en Cifras-Familia y Hogares - Familias monoparentales*. Disponible en: <http://www.inmujer.gob.es/MujereCifras/Familiahogares/FamiliasMonoparentales.htm>
- Almeda, E., Y Flaquer, L. (1995): Las familias monoparentales en España: un enfoque crítico. *Revista Internacional de Sociología*, (11), 21-45.
- Betio, F., Y Plantenga, J. (2004): Comparing care regimes in Europe. *Feminist Economics*, 10(1), 85-113.
- Iglesias De Ussel, J. (1994): Las familias monoparentales en España. Problemas de definición y alcance. *Actas del Simposium Internacional sobre la figura del padre en las familias de las sociedades desarrolladas, Las Palmas de Gran Canaria*.
- Fernández Cordón, J.A. y Tobío Soler, C. (1998): Las familias monoparentales en España. *Revista española de investigaciones Sociológicas*, vol.83, pp.51-85.
- Iglesias de Ussel, J. y L. Flaquer et al. (1994). Familia. En M. Juárez (ed.) *V Informe sociológico sobre la situación social en España: Sociedad para todos en el año 2000*. Madrid: Fundación Foessa, vol. I: 415-47.